

CONDICIONES LEGALES DE SUSCRIPCIÓN A TRAVÉS DE ORANGE AL SERVICIO ATRESPLAYER PREMIUM FAMILIAR. Versión Julio de 2024.

1. Objeto. El objeto de las presentes Condiciones Legales es regular las condiciones en las que Orange Espagne, S.A.U domiciliada en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Paseo Club Deportivo 1, edificio 8 Parque Empresarial La Finca, provista de CIF A-82009812, (en adelante, Orange) pone a disposición de determinados de sus clientes la Suscripción a Atresplayer Premium Familiar descrito en el presente documento (en adelante el Servicio o Atresplayer Premium Familiar).

Para poder realizar la suscripción al Servicio a través de Orange, dichos clientes deberán tener contratado una tarifa de Orange con los elementos que se describen en el punto 3 por lo que en todo lo no previsto en las presentes Condiciones, las Partes se regirán por las Condiciones Generales del Servicio Orange (en adelante CG). En caso de discrepancia prevalecerán las presentes Condiciones Legales sobre las CG.

2. Descripción del Servicio. Orange pone a disposición de los clientes que se definen en el apartado 3 la suscripción al Servicio de Atresplayer Premium Familiar. La suscripción al Servicio Atresplayer Premium Familiar incluirá el acceso a todos los contenidos que se ofrezcan en cada momento de la familia de canales tanto en directo como del contenido en Vídeo Bajo Demanda de Atresplayer. Permite además compartir Atresplayer con hasta 3 usuarios a la vez, acceder a todo el catálogo Premium de la plataforma sin publicidad con calidad de imagen con resolución 4K y la posibilidad de descargar el contenido para su consumo offline. Atresplayer Premium Familiar es prestado al Cliente por Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. - A. Isla Graciosa 13, 28703, S.S. de los Reyes, Madrid, España (en adelante, Atresplayer), y está sujeto a los Términos y Condiciones del Servicio de Atresplayer vigentes en cada momento y a las que el Cliente puede acceder en la siguiente URL <https://statics.atresmedia.com/atresplayer/assets/legal/condiciones-de-participacion.html>.

3. Suscripción al Servicio y Precio. Los clientes de cualquier servicio móvil residencial postpago de tarifas comercializadas actualmente por Orange (Tarifa Compatible), podrán adquirir a través de Orange una suscripción al Servicio Atresplayer Premium Familiar al que podrán acceder únicamente a través de un dispositivo compatible (para más información, consultar: <https://statics.atresmedia.com/atresplayer/assets/faqs/preguntas-generales.html#en-que-dispositivos-puedo-utilizarlo>) y conexión a internet (en adelante, el Cliente o los Clientes del Servicio o de Atresplayer Premium Familiar). La suscripción a Atresplayer Premium Familiar tendrá el precio oficial que esté en vigor en cada momento, pero el Cliente (entendido como los clientes de Orange que sean elegibles para el Servicio) abonará un precio especial inferior al oficial, que en la actualidad es de 4,99€/mes, precio final (con impuestos indirectos incluidos) aplicable a todo el territorio. Así mismo, Orange podrá aplicar promociones de acuerdo con las condiciones que comunique en cada momento, por las que dicho precio podría ser diferente durante la vigencia promocional.

Esta oferta no es compatible con cuentas Atresplayer Premium ya existentes. Es decir, Orange no reembolsará ningún importe que el cliente ya haya pagado a Atresplayer por una cuenta existente de Atresplayer Premium con carácter previo a disfrutar de la suscripción Atresplayer Premium Familiar con Orange.

Para poder contratar la Suscripción al Servicio a través de Orange, el Cliente deberá de seguir el proceso de contratación indicado por Orange en cada momento, que pasa por acceder al Servicio desde el Centro de Entretenimiento a través de Mi Orange, buscar la categoría Completa tu entretenimiento, aceptar las presentes Condiciones y registrarse en el Servicio Atresplayer Premium Familiar aceptando las Condiciones del Servicio. Si el cliente no activase el Servicio no podrá disfrutar de los contenidos del mismo, pero no se le descontará cantidad alguna en el precio del servicio en su tarifa Orange.

Orange cobrará al Cliente a través de su factura, la cuota mensual de la suscripción a Atresplayer Premium Familiar.

4. Duración y Baja de la Suscripción. La suscripción tendrá una duración mensual con renovaciones por iguales periodos de un mes y el Servicio se mantendrá activo mientras que el Cliente no solicite a Orange la baja de la Suscripción a través de Mi Orange o el servicio de atención al cliente de Orange. En caso de solicitud de baja por parte del Cliente, la cancelación de la suscripción se hará efectiva al final del periodo de facturación en curso, es decir la cuota de ese mes se pagará íntegra, pero el Cliente seguirá disfrutando del Servicio hasta el fin del período de facturación.

Adicionalmente, Orange podrá dar de baja la Suscripción del Cliente por las causas establecidas en la normativa y también si se da alguno de los siguientes casos:

- a) Si el cliente contrata una Tarifa Compatible y luego realiza un cambio a una tarifa no compatible o bien diese de baja su Tarifa Compatible en Orange, el Servicio dará también de baja.
- b) Impago de cualquier servicio de Orange.
- c) Finalización del acuerdo de comercialización entre Orange y Atresplayer, previa comunicación a los Clientes.
- d) Por incumplimiento de los Términos y Condiciones del Atresplayer y a solicitud de Atresplayer por motivos justificados o por incumplimiento de las presentes Condiciones.
- e) En casos de fraude o sospechas de actividades fraudulentas, mal uso o violación de estas Condiciones, los Términos de uso de Atresplayer o una violación de las leyes de aplicación.

5. Protección de Datos. Los datos personales del Cliente serán tratados por Orange para coordinar la suscripción del Servicio para clientes Orange, su gestión, mantenimiento y para permitir el cobro del servicio de Atresplayer en la factura de Orange.

Para ello, el Cliente queda informado y acepta que Orange puede intercambiar con Atresplayer un identificador seudonimizado que asocia al cliente con el Servicio y con la información relativa a su suscripción para que Orange y Atresplayer puedan prestar adecuadamente el Servicio al Cliente. Ninguna otra información personal del Cliente será transmitida por parte de Orange a Atresplayer. La base del tratamiento es la mencionada relación para la contratación, entrega y prestación del Servicio, conservándose los datos durante todo el tiempo en que dicha relación subsista y aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de ella. El Cliente podrá ejercitar sus derechos de acceso, oposición, rectificación y supresión, portabilidad y limitación de su tratamiento, a través de los cauces que se indican en la Política de Privacidad. Frente a cualquier vulneración de derechos, la parte afectada puede presentar

una reclamación a través del sistema de mediación de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL) en el siguiente enlace www.autocontrol.es/servicios/mediacion o ante la Agencia Española de Protección de Datos en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid. Igualmente, puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos, remitiendo un mensaje a orangeproteccion.datos@es.orange.com con referencia "Oficina DPO".

El uso que Atresplayer hace de los datos personales de los suscriptores del Servicio está sujeto a su Política de privacidad, la cual se encuentra disponible en <https://statics.atresmedia.com/atresplayer/assets/legal/proteccion.html>.

6. Responsabilidades. Estas Condiciones legales cubren aspectos sobre la elegibilidad de los clientes, la activación, la facturación, el cobro, la cancelación y otros elementos de la Suscripción para clientes Orange a Atresplayer Premium Familiar. Aunque Orange y Atresplayer han llegado a acuerdos comerciales para dar acceso a los clientes de Orange a la suscripción de Atresplayer Premium, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A la propietaria, la que opera y proporciona el Servicio Atresplayer Premium que tu disfrutas en tu suscripción a Atresplayer Premium Familiar.

En este sentido, Orange responderá únicamente del servicio que preste por sí misma. Atresplayer es el responsable de la prestación del Servicio Atresplayer Premium. El Cliente acepta expresamente dejar exenta a Orange de cualquier responsabilidad relacionada con el Servicio más allá del correcto cobro de las cantidades devengadas por la suscripción contratada por el Cliente.

El Cliente asume bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias, daños o acciones que pudieran derivarse del acceso al Servicio. Orange no será responsable de las infracciones de cualquier Cliente que afecten a los derechos de terceros, incluyendo los derechos de copyright, marcas, patentes, información confidencial y cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial ya sea de Orange o de terceros. Esta garantía limitada y la limitación de responsabilidad mencionadas en los párrafos anteriores no afectarán ni perjudicarán los derechos imperativos que le asistan según el lugar de su residencia.

7. Final. Atención al Cliente. Cualquier consulta sobre tu tarifa Orange o sobre los pagos realizados en la factura de Orange por la Suscripción a Atresplayer Premium debe dirigirse a Orange a través de los canales de contacto habituales. Cualquier consulta sobre la suscripción o activación del servicio de Atresplayer Premium, y todas las ventajas incluidas en el mismo, deberán dirigirse a Atresplayer a través de su Canal de Soporte <https://statics.atresmedia.com/atresplayer/assets/faqs/contactar-con-atresplayer.html>.

Las presentes Condiciones así como las condiciones económicas, de conformidad con la legislación vigente, podrán ser modificadas por Orange en cualquier momento, por motivos legales, técnicos, operativos, económicos, de servicio o de mercado o debido a modificaciones en la relación o en los acuerdos a los que llegue con Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. para este Servicio. Dichas modificaciones contractuales y, en su caso, la finalización de la comercialización de la suscripción del Servicio por parte de Orange, serán comunicadas a los Clientes. Si el Cliente no estuviera de acuerdo con las precedentes modificaciones contractuales, podrá darse de baja de la suscripción sin penalización alguna o mantenerse en el servicio en cuyo caso se entenderá que acepta las modificaciones. La versión actualizada de las presentes Condiciones estará incluida en la web de Orange.

Será de aplicación a las presentes Condiciones la legislación española. En caso de controversia acerca de la interpretación o ejecución de las mismas el Cliente podrá dirigirse para la resolución de los conflictos derivados o relacionados con Juegos Orange a los Juzgados y Tribunales que correspondan. El hecho de que Orange no ejercite cualquier derecho o acción previsto en las Condiciones o en la legislación vigente no se considerará una renuncia formal a los derechos de Orange. Si un tribunal competente determinara que alguna de las disposiciones de las presentes Condiciones es inválida, dicha disposición será eliminada de las Condiciones sin afectar al resto. Las restantes disposiciones de las Condiciones permanecerán vigentes en todos sus términos.